

PREMIO BELLAS ARTES DE TRADUCCIÓN LITERARIA MARGARITA MICHELENA 2025

OBJETIVO

Fomentar la traducción literaria a través de la entrega de un estímulo económico del Premio Bellas Artes de Traducción Literaria Margarita Michelena.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Persona traductora de literatura mexicana o extranjera mayor de 18 años, con estancia legal en el país que, al haber cumplido con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, el Jurado la seleccionó para ser ganadora del Premio Bellas Artes de Traducción Literaria Margarita Michelena 2025.

MODALIDAD

Monetario

REQUISITOS

- a) Ser personas especialistas en la traducción literaria de nacionalidad mexicana y/o extranjeras mayores de 18 años, deberán residir en la República Mexicana y acreditar su estancia legal en el país por cinco años como mínimo.
- b) Registro en línea en la plataforma de participación del Premio Bellas Artes de Traducción Literaria Margarita Michelena, en la liga: https://sgba.inba,gob.mx/pbal.
- c) Cargar 2 archivos diferentes en formato PDF al sistema, correspondientes a la portada del libro y al documento que contenga nombre completo, correo electrónico, domicilio, número telefónico de contacto.
- d) Enviar en un solo paquete al Centro Cultural del Ferrocarril, ubicado en calle General

Ignacio Mejía, S/N, colonia Morelos, Pachuca de soto, Hidalgo, C.P 42040, los documentos establecidos.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

La persona ganadora en traducción de poesía o de alguno de los otros géneros literarios recibirá un diploma y la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). No habrá menciones honoríficas. El premio es único e indivisible que será entregado en una ceremonia pública.

PERIODICIDAD

Única entrega.

CONTACTO

Secretaria de Cultura 771 715 5007,http://cultura.hidalgo.gob.mx/

PREMIO BELLAS ARTES DE TRADUCCIÓN LITERARIA MARGARITA MICHELENA 2025

Consulta las reglas de operación

https://periodico.hidalgo.gob.mx/? tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-5-del-31-de-enero-de-2025